

Formulario para la adaptación de la Guía Docente de una Asignatura

Nombre de la Titulación	Grado de Física
Coordinador/a	Eduardo García Abancéns
Código de Plan	447
Nombre de la Asignatura	Láser y aplicaciones
Código de la Asignatura (este código aparece en la guía docente)	26940

1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):

No es necesaria ninguna adaptación de los contenidos de la asignatura. Los temas que no se han impartido presencialmente son:

- Propiedades ópticas del haz láser.
- Oscilación láser en continua.
- Láseres pulsados.
- Seguridad en entornos láser. Aplicaciones biomédicas del láser.

2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados, ...)

Mientras las clases presenciales estén suspendidas, las actividades formativas 1 (adquisición de conocimientos sobre los contenidos de la asignatura) y 2 (resolución de problemas) se realizarán a distancia, mediante la plataforma Moodle, utilizando presentaciones de Powerpoint profusamente comentadas y atención de tutorías a través de la herramienta Foro y/o del correo electrónico institucional. La actividad formativa 3 (prácticas de laboratorio y demostraciones experimentales) debería realizarse presencialmente, ya que algunas de las competencias previstas no pueden adquirirse de otro modo. No obstante, cuando se permita la asistencia de los estudiantes a la universidad se procurará realizar dicha actividad formativa, siempre de acuerdo con las recomendaciones y normas sanitarias.

3. Adaptaciones en la evaluación:

Si no es posible realizar presencialmente las pruebas de evaluación, éstas se llevarán a cabo a distancia, utilizando los medios que proporcione la Universidad de Zaragoza (en principio, las herramientas tarea y taller de la plataforma Moodle), siempre que los estudiantes dispongan de conexión y cumpliendo las normas que dicten las autoridades sanitarias.

Se suprime la influencia en la evaluación de las prácticas de laboratorio (10%).

Se aumenta el peso del trabajo bibliográfico en grupo y su presentación del 20% (2 puntos) al 50% (5 puntos). La nota mínima en esta parte para superar la asignatura es 2 puntos.

Se disminuye el peso de la parte de teoría del examen final del 30% al 20% (2 puntos). La nota mínima en esta parte para superar la asignatura es 0.7 puntos.

Se disminuye el peso de la parte de problemas del examen final del 40% al 30% (3 puntos). La nota mínima en esta parte para superar la asignatura es 1 punto.